



Junta Departamental  
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"



BICENTENARIO  
URUGUAY  
1811-2011

Canelones, 11 de mayo de 2012.

VISTO: el punto N° 22 ingresado en carácter de grave y urgente en el Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria, mediante el cual varios señores ediles solicitan el desarchivo de la Carpeta N° 662/10, Entrada N° 1360/10 que refiere a: "Proyecto sobre líneas de ómnibus para varias localidades del departamento".

CONSIDERANDO: la moción presentada en Sala, este Cuerpo entiende oportuno acceder a lo solicitado.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 126 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental y al Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1.- Desarchívese la Carpeta N° 662/10, Entrada 1360/10 que refiere a: "Proyecto sobre líneas de ómnibus para varias localidades del departamento", a efectos de ser derivada a la Comisión Permanente N° 2 (Obras Públicas y Comunicaciones), para su estudio.

2.- Regístrese, etc.  
Carp. N° 2102/12. Entr. N° 4783/12

  
JUAN RIPOLL  
Secretario General

  
ORQUÍDEA MINETTI  
Presidenta